



Ciudad de México, 20 de noviembre de 2018

Publicación de las declaraciones patrimonial y de intereses en el DOF

Recientemente fue publicado en el [Diario Oficial de la Federación \(DOF\)](#) el decreto por el que se expiden los nuevos formatos de la declaración patrimonial y de intereses -recientemente aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)- y que serán aplicables para funcionarios públicos de los tres órdenes de Gobierno a nivel nacional.

Con la publicación de los nuevos formatos se ve materializada la exigencia ciudadana de más de 600 mil personas que en 2016 firmaron a favor de la iniciativa ciudadana de la **Ley General de Responsabilidades Administrativas**, conocida como **Ley 3de3**. La incorporación de los nuevos formatos públicos de declaración patrimonial y de intereses sienta las bases para reconstruir la confianza ciudadana en la clase política y avanzar en la ruta hacia el combate a la corrupción.

Hace solo seis años no había documentos e información pública que permitieran investigar, cuestionar o establecer puntos de referencia para monitorear la evolución patrimonial y de intereses de nuestros funcionarios. Ahora, la publicación obligatoria de las declaraciones permitirá conocer los intereses de nuestros funcionarios y, con ello, alentar la participación ciudadana para dar seguimiento a la información que se presente.

Celebramos la publicación de este mandato legal en un momento determinante para el país a fin de que estas se vuelvan parte del debate público. Desde sociedad civil y la iniciativa #3de3 reafirmamos nuestro compromiso y apoyo para seguir generando mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y así, crear certeza sobre las decisiones políticas y el uso de recursos públicos en el interés de México y sus ciudadanos.

El paso que hoy celebramos hubiera sido imposible sin la voz constante, el apoyo y el compromiso de ciudadanos, periodistas y medios de comunicación que impulsaron la causa durante los últimos tres años. Gracias a nuestros aliados y a todos los que nos acompañaron en redes sociales.



Contacto con medios

Romina Girón
IMCO
Tel. 5985 1017 ext. 140



de comunicación:

María Zilli
Transparencia Mexicana
Tel. 5659 9991 ext. 116



Cel. 044 55 4785 4940
romina.giron@imco.org.mx

Cel. 044 55 5054 0063
mzilli@tm.org.mx